INFORME AL COMISARIO

Señores.
"INBUDA" S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He podido examinar el Balance General de la Cía. **"INBUDA" S. A.** al 31 de Diciembre del 2.002.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de interventoria general de cuentas y por lo consiguiente, incluyo aquellas pruebas y los libros y documentos de contabilidad y otros *procedimientos que consideré necesarias de acuerdo a las circunstancias.*

Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.
Verifiqué el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

'30 ABR 2003

El examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración que brindó la Gerencia General de la Compañía.

En mi opinión los requeridos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la Cía. **"INBUDA" S.A.** al 31 de Diciembre del 2002 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con las normas y prácticas contables vigentes *establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas con uniformidad.*

Atentamente,

ALEXANDRA BASTIDAS B.
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 13 del 2.003